



CNT 42290/2017/1/1/RH2

Dahn, Darío Ismael c/ Experta ART S.A.
s/ accidente – ley especial.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de octubre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que las decisiones de esta Corte no son, en principio, susceptibles de recurso alguno (Fallos: 339:711, entre muchos otros), sin que en el caso se configure algún supuesto estrictamente excepcional que justifique apartarse de tal doctrina.

Por ello, se desestima la presentación efectuada. Estese a lo oportunamente resuelto por el Tribunal.

Recurso de revocatoria interpuesto por **Experta ART S.A., demandada en autos**, representada por la **Dra. Solange Edith Grosvald**.